

REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES  
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N° 05/2024 ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

En Mejillones 26 de febrero del 2024, siendo las 10:48 horas, se lleva la Sesión de Concejo N°05/2024 Ordinaria, bajo la Presidencia del concejal Manuel Monardes Rojas, actúa como ministro de Fe, el Sr. Samuel Hidalgo Palacios, secretario Municipal y asisten las siguientes concejales (les):

Sra. María Brevis Navarrete  
Sra. Elsie Biaggini Gómez  
Sra. Grecia Biaggini Sánchez  
Sra. María Cabello Gutiérrez  
Sr. José Barraza Mulven

Asisten además las siguientes personas:

Srta. Camila Osorio, Asesora Jurídica.  
Srta. Marjorie Tapia, Departamento de educación.  
Sra. Susana Pradenas, Directora DIDECO.  
Sr. Aaron Oliveros, Director de obras Municipales.  
Sr. Luis Cabrera Arquitecto, SECPLAC.

**PUNTOS A TRATAR:**

- 1.- Aprobación de actas n° 29-30-31-32-33 y 34
- 2.- Aprobación de contrato de propuesta publica "Servicio de arriendo, suministro, mantención de impresoras y plotter" ID812799-1LP24.
- 3.- Aprobación Contrato de propuesta publica Convenio de suministro bebestible y alimentos varios, Mejillones ID 812799-8-LE24.
- 4.- Aprobación de adquisición vía trato directo de recursos materiales elaborados por APTUS, requeridos por la escuela Julia Herrera Varas para el 2024.
- 5.- Entrega de informe 2° semestre 2023 de SECPLAC.
- 6.- Varios

**Concejal Manuel Monardes-presidente del concejo:** Buenos días, siendo las 10:48 min, damos inicio a la sesión número cinco correspondiente al año 2024 con seis puntos en la tabla. El primer punto Aprobación del acta 29 -30-31-32-33 y 34.

Segundo punto de Aprobación Contrato de Propuesta Pública Servicio de Arriendo y Suministro Mantención de Impresoras y Plotter.

Tercer punto Aprobación Contrato Propuesta Pública Convenio Suministro bebestible y Alimentos varios Mejillones.

Cuarto punto Aprobación de Adquisición vía Trato Directo de Recursos Materiales elaborados por APTUS requeridos por la escuela Julia Herrera Varas para el 2024

Quinto punto entrega informe segundo semestre del 2023, SECPLAC y puntos varios.

Esos son los puntos la tabla. Antes de comenzar, si quería el otro día cuando felicitamos a los funcionarios municipales por las actividades municipales, ya se terminaron oficialmente con la actividad del día sábado, felicitarlos nuevamente a todos, muy buena la presentación de la banda mejillonina de los masters sound, excelente, algunas personas pensaban que venía de afuera, que no era de acá, así que muy buena la presentación de ellos. Y también

ese día se me olvidó felicitar que al sindicato pescadores artesanales y buzos mariscadores por la marinera que tuvimos el domingo antes pasado, que fue un éxito total y que mucha gente de acá de Mejillones y muchos turistas se fueron muy agradecidos por la actividad. Así que nuevamente felicitar a los sindicatos de pescadores que puso mariscadores de Mejillones.

¿Entonces comenzamos el primer punto en la presencia del alcalde subrogante administrativo, don Aarón Oliveros, don Samuel, la aprobación de las actas sería... alguna observación?

**Concejala Elsie Biaggini:** Con respecto al Acta N°29. Por favor que quede plasmado nuevamente la solicitud de requerir ambulancia, ya que en el acta sale textual que se podía comprar cinco a 10 ambulancia, pero no se ha gestionado nada para ver la flexibilidad de quien la opere y no hemos tenido respuesta, solamente rumores de pasillo que pueden arrendarse, pero por parte del sistema del hospital, pero las experiencias que hemos tenido con las personas que han fallecido, requerimos respuesta urgente. ¿Esa es la 29, hay que aprobar altiro? Empiezo a aprobar de una por una y la apruebo don Samuel

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Don Samuel, concejala María Cabello, concejala María Brevis, concejal José Barraza, aprueban el acta.

**Concejala Grecia Biaggini:** Lo mismo, la problemática que tenemos, bueno en el verano crece mucho la afluencia de público y necesitamos realmente urgencia que se nos solucione el problema de las ambulancias y apruebo

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** En el modo de información, en este verano SAMU destinó dos ambulancias a la comuna de Mejillones, una estaba exclusivamente para todos los temas de emergencia en las playas, tanto en Mejillones como en hornito, para no interrumpir el flujo o la emergencia que tuviera el hospital comunitario de nosotros a modo de información. Ojalá después en el tiempo se pueda mantener la segunda ambulancia, pero solamente está destinada por la temporada estival que termina oficialmente el 15 de marzo.

**Concejala Elsie Biaggini:** Que está súper bueno lo que usted expone, pero se buscó una flexibilidad para un hito para las otras caletas. Pero la urgencia es en el hospital, porque hay personas que esperan de seis a 13 horas, para ser trasladadas. Y hemos tenido experiencias que no han dolido a familias mejilloninas por la espera.

**Concejal Manuel Monardes-presidente del concejo:** En el concejo anterior, el concejal José Barraza solicitó un concejo con el director del Hospital que don Samuel va a proceder para en los próximos concejos para poder citarlo, quedamos en ese concejo de que tenía que ser un extraordinario solamente para que él pudiera exponer todos los temas, porque en un consejo ordinario se limitan los tiempos y se extiende mucho la exposición. Entonces ahí para para que nos explique.

**Concejala Elsie Biaggini:** Es que se solicitó el 7 de agosto del 2023.

**Concejal Manuel Monardes-presidente del concejo:** Sí, pero después lo volvió a ratificar el concejal

**Concejala Elsie Biaggini:** Y aún con dos réplicas todavía no lo han hecho.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** El concejal lo solicitó también ahora en los concejos de enero. Yo apruebo también la 29, don Samuel, Vamos con la número 30.

**Concejala Elsie Biaggini:** La 30 está mal transcrita. Yo la voy a rechazar porque los dichos del abogado están expuestos y transcritos como el que los hablé yo. Yo no me llamo Elsie Biaggini Sánchez ni Grecia y la concejal Grecia Biaggini Navarrete. Y está lo que habló el abogado fue expuesto como que lo había hablado yo y no es lo que yo expuse. Así que la rechazo por estar mal transcrita.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Concejala María Cabello.

**Concejal María Cabello:** Igual me di cuenta de eso. Sí, por su apellido. De hecho, una vez igual no en un acta, pero decía María Cabello Sánchez es harto el error.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo.** Se pide corregir y después se trae de nuevo votación por esa acta

**Concejal María Cabello:** Entonces apoyo la moción también rechazo.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Concejal José

**Concejal José Barraza:** Corrección y se vuelve a traer si se.

**Concejal Grecia Biaggini:** Se pide rectificar el acta y se aprueba cuando ya esté todo como corresponde.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** La número 30 entonces don Samuel se rechaza por la totalidad de los concejales. Se rechaza

**Concejal José Barraza:** Acaba En todo caso lo que acaba de hacer la colega es justamente una observación al acta, algo que no se dijo, que no es real o que hay un error. Es una observación al acta.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Número 31. alguna observación.

**Concejala Elsie Biaggini:** Nuevamente que estamos a la espera de la información del avance por parte de don Diego Parra, que fue el gestor territorial de la Dirección de Educación, que quedó de enviarnos la información y hasta el día de hoy, desde el 16 de agosto del 2023, no hemos tenido respuesta por el tema de la des municipalización y la apruebo, presidente.

**Concejales:** María Brevis, María Cabello, José Barraza y Grecia Biaggini aprueban.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Yo también apruebo el acta N°31. Las Actas N°s 32 y 33 son aprobadas por unanimidad.

**Concejala Elsie Biaggini:** El tema de la información por las causas de avenimiento, la C8-2023, Huerta Fundación, quedaron de enviar la información en qué proceso va y aún no ha llegado a nada, pero la apruebo, con eso que quede plasmado, por favor. apruebo.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Acta número 34.

**Concejala Elsie Biaggini:** Quiero nuevamente que quede plasmado el tema de lo que solicité en esa acta, de que se nos enviara un informe o algún oficio por el tema del Plan Comunal de Seguridad, ya que Mejillones estuvo dos años sin este instrumento, que es obligatorio, que debe actualizarse anualmente, que la letra d de la ley 20965, artículo 56, 65 de la subsecretaría indica en la norma 60 y sale clarísimo que tenemos que aprobarlo anualmente. Entonces nosotros... yo solicité en esa sesión que se nos oficiara que, si nosotros no teníamos ninguna responsabilidad por el tema de no tenerlo aprobado y que es ley actualizarlo anualmente, igual el cargo también salía en la misma ley, el tema de que tuviera las competencias. Y si bien es cierto, el alcalde en su dicho dijo que el cargo lo daba él. Sí, el cargo él lo propone, pero el consejo lo aprueba. Así que para que se me entregue un informe sobre eso, por favor.

**Concejala Elsie Biaggini:** Fue el 11 de septiembre del 2023. Apruebo el acta, presidente.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Concejala María Cabello.

**Concejala María Cabello:** Bueno, apruebo.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Concejala María Brevis, concejal José Barraza.

**Concejal José Barraza:** Me salta una duda con respecto a lo que plantea la colega. Se supone que ese cargo fue creado en la administración del señor Vega y la primera directora fue la señora Meneses, si no me equivoco. ¿En ese instante estaba usted, concejal, cierto? ¿Esa designación, cuando se crea ese departamento, solamente por consultarlo, por saberlo, lo votó el concejo? ¿Sí, por ejemplo, cuando lo crearon, la?

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Creación del cargo la creación de la.

**Concejal José Barraza:** Dirección y ahí partieron ustedes, ¿cierto?

**Concejala Grecia Biaggini:** Donde está observada el reglamento de la planta nuestra, que son 47 hojas, no 90. Para que ustedes sepan, hay cargos que acá, cargos inventados igual y esta es la legal

**Concejal José Barraza:** Cargo inventado.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo]:**¿Pero por favor, vamos al punto y después en el punto varios puede argumentar lo que está diciendo el concejal a Grecia a la aprobación del punto

**Concejala Grecia Biaggini:** Observo con la situación del plan comunal de emergencia en nuestra comuna que tendría que estar ya con la información en consejo, en qué puerto

vamos?

apruebo

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Ok, aprobado, yo apruebo también. Don Samuel, entonces excepto del acta 32. La 30, perdón, la 30

**Don Samuel-secretario Municipal:** Quiero hacer una observación, la verdad que, o más que una reflexión, la palabra, las actas de consejo, uno cuando envía un acta de consejo, se envía el acta, se inscribió gran parte, sí hubo unos errores, pero no corresponde a retomar los temas. En el caso del concejal, el sí menciona temas, siendo que ya el acta fue enviada, aquí lo que corresponde es que se aprueba, se rechaza el acta, pero está transcribiendo todo lo que se habló, es decir, retomar, es decir, el rechazo con tal observación. Si sucede que el acta viene tal como está, incluso las actas y voy a traer dictámenes de contraloría, que las actas sean un resumen de todo este tema, aquí se transcriben, es un trabajo increíblemente largo, minucioso. Entonces quiero que lo claro ese tema, que el acta se transcribe tal como está y se trae a consejo para que se apruebe o se rechace, pero eso de observar que no corresponde al acta en sí, entiendan eso. ¿Yo estoy escuchando sobre el tema de hacer tanto tiempo, yo creo que el acta se sabe para aprobar o rechazar, pero de opinar sobre el acta, si el acta ya se entregó

**Concejala Elsie Biaggini:** ¿Le puedo hacer una consulta? Lo mismo, conversamos entre todos los concejales y yo hice mis consultas y me asesoré. Yo puedo dejar plasmado lo que yo expuse en esa acta. Yo no estoy saliéndome ni del punto, ni estoy tratando de que escriban otra cosa, simplemente que, en mi aprobación, porque este es un acta nueva, una sesión nueva, yo quiero que quede plasmado lo que yo solicité en esa sesión y quiero que quede plasmada nuevamente en esta acta. Y el abogado me dijo que yo sí lo podía hacer plasmar siempre y cuando fuera lo mismo que yo hablé en el Concejo. Lo que yo no puedo es cambiar, pero yo lo que estoy plasmando es lo que yo dije en esa acta.

**Concejal José Barraza:** Por eso que hacía referencia recién a lo plano. Sí, a lo planteado por la colega, de hecho, yo lo venía observando también hace mucho rato, el tema por ejemplo de las observaciones y las observaciones al acta tienen que ver, cierto, con que yo dije que el pato era de color amarillo y resulta que en el acta me pusieron que el pato era de color rojo. Esa es una observación al acta. El tema está, el tema está en discusión que se viene dando hace rato, no sé si por un tema de confusión o qué es de que, por ejemplo, se llegó al acuerdo que se iban a poner 10 bloques en la pared y los 10 bloques los han puesto. Ese tema en discusión es lo que no se observa en el acta y eso ha sido de por vida de que empezó este

proceso.

O sea, la ley ha sufrido modificaciones claramente, pero el tema está que la modificación tiene que venir de la mano de cuando algo que yo dije no está o algo que yo no dije está, como el caso que puso la colega que le correspondía al abogado. Yo creo que básicamente pasa, es cierto, por ese tema de que, por ejemplo, aducir al lado de que no pasó esto, no se entregó esto. Yo sugiero, colega, de hecho, igual yo la tengo acá en el punto, a lo mejor si quiere tomarlo usted, de solicitar los informes, y acuerdo que están pendientes para que justamente no ocurra esto de que, en cada sesión, no se entregó esto, falta esto, inclusive hoy día se está citando las fechas. Entonces, para que no ocurra la situación, yo sugiero que se

haga

eso.

**Concejala Elsie Biaggini:** Es que, por eso mismo, José, te acuerdas que tú me dijiste el sinónimo de refundir no es lo mismo, cambia la palabra plasmar. Por eso lo consulté. Lo que pasa que como tú dices, no llega la información que uno solicitó en esa sesión. Tengo que dejarlo nuevamente plasmado en el acta que yo voy a aprobar de esa sesión para que me llegue la información o el requerimiento que uno está solicitando.

## PUNTO DOS Y TRES

Aprobación de contrato de propuesta pública, servicios de arriendo, suministro, mantención de impresora y plotter ID 81 27 99 1 LP 24. Expone la señorita Camila Osorio.

**Camila Osorio-Asesor Jurídico:** Buenos días, presidente. Buenos días, alcalde, don Samuel, concejales. Bien, me corresponde hoy día la presentación de dos contratos para vuestra

aprobación. El primero de ellos corresponde al contrato de servicio de arriendo y suministro, mantención de impresoras y plotter y plotter ID 81 27 99 1 LP 24. Se enviaron los antecedentes respecto de esta licitación, cierto, el acta de evaluación en el cual se establece que se presentó sólo un oferente a esta licitación. Se realizó la evaluación el 29 de enero del 2024. El oferente corresponde a Inversiones y Servicios Digitales SPA, quien cumple con los requisitos, cierto, de presentarse a la visita a terreno que era obligatoria, presentar su garantía, presentar su oferta económica como corresponde. La oferta económica presentada por esta empresa es de un valor de \$99.388.929, IVA incluido. Y los criterios que se solicitaron en esta evaluación son los requisitos formales, que esta empresa no los presentó a cabalidad, por lo que tiene cero puntuaciones de 10, perspectiva de género 7 % de siete, la oferta económica 30 de 30, sostenibilidad siete de siete, experiencia 20 de 20 y descentralización siete de siete, teniendo un puntaje total de 71. %.

En este sentido, entonces, la comisión evaluadora le sugiere al alcalde que pueda entonces contratar con esta empresa Inversiones y Servicios Digitales SPA. ¿En relación a eso entonces, se redacta el contrato respectivo entre la empresa de Inversiones y Servicios Digitales representada legalmente por doña Laura Alicia Retamales Cabello No, no hay ninguna relación de parentesco? Si alcance, este contrato tiene como contrato tiene como objeto, como bien lo dice, cierto, arrendar, suministrar, mantener tanto las impresoras como los plotters que son ocupados en las diferentes dependencias de nuestra municipalidad. Este servicio se contempla por 24 meses, desde el 1 de marzo de este año hasta el 28 de febrero del 2026. El monto, como ya lo dije, corresponde a \$99.388.929 los cuales se dividen en 24 meses correspondientes, correspondiente a \$4.141.205. Todo esto IVA incluido. Se presentan las garantías, las multas respectivas en este contrato y se solicita a vuestro consejo la aprobación de este contrato.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Algunas observaciones al punto número dos que está exponiendo la señorita abogada concejal José Barraza.

**Concejal José Barraza:** Sí, solamente una consulta. Este consejo en su minuto, usted está leyendo, siento que hay un solo oferente, se planteó la idea y la necesidad y fue acordada, cierto, de poder publicitarla. ¿Mi pregunta es, se publicitó en algún medio, en alguna plataforma aparte del mercado público?

**Camila Osorio-Asesor Jurídico:** Están en la página web de la municipalidad Sí, efectivamente se dio cumplimiento. El total es \$99.388.929 por los dos años son \$ 4.141.205 mensuales, cuatro años, o sea, perdón, dos años. Dos años, 24 meses.

**Concejala Elsie Biaggini:** Hasta el 2026.

**Camila Osorio-Asesor Jurídico:** Sí, hasta el 28 de febrero de 2026, 24 meses.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** ¿Alguna otra observación? Bueno, vamos a la votación entonces, concejala. Elsí.

**Concejala Elsie Biaggini:** Sí, basado en lo que dice la profesional, apruebo.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Concejala María Cabello.

**Concejal María Cabello:** Sí. Apruebo.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Concejala a María Brevis.

**Concejal María Brevis:** La información nos llegó con alta anticipación, así que tuvimos oportunidad de investigar de qué se trataba, ya que uno de repente queda media colgada con respecto a eso, así que si apruebo.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Concejal José Barraza.

**Concejal José Barraza:** Sí, la información como bien comentan los colegas, llegó. Yo también puedo, cierto, imprimirla y apruebo lo presentado, por las adquisiciones.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Concejala Grecia.

**Concejala Grecia Biaggini:** Debido a lo que explica la profesional, yo voy a aprobar.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Yo también apruebo, don Samuel, por unanimidad. Entonces todos los antecedentes llegaron con anticipación, así que no habría problema en la aprobación. Punto número tres, aprobación contrato propuesta pública,

convenio suministro bebestible y alimentos varios mejillones ID 81-27 -99/ 8 LE 24. También expone nuestra abogada, la señorita Camila Osorio.

**Camila Osorio-Asesor Jurídico:** Efectivamente, este es el segundo contrato que se somete a vuestra aprobación. Este contrato, perdón, licitación, se presentaron dos oferentes, se realiza la evaluación de la oferta con fecha 29 de enero del 2024. Los oferentes corresponden a doña Irma del Carmen Peñalosa Olmedo y Salín Spa. Respecto a estas, ambas presentan la garantía de seriedad de la oferta, presentan la oferta económica, se presentan los detalles de los insumos que se le piden. Sin embargo, la empresa Salin Spa comete un error al presentar su oferta económica, porque la presenta con IVA y las bases explicitan que tiene que ser con el valor neto. La presenta tanto en el portal como en los documentos que entrega, por lo cual, conforme a las bases administrativas, numeral 20, letra A, queda fuera, debe ser declarada inadmisibile. Este es un punto importante porque no es primera vez que ocurre en cuanto a que las empresas no leen en detalle las bases administrativas y cometen algunos errores que lamentablemente los dejan fuera. Entonces, en base al principio de sujeción a las bases, Salin Spa quedó fuera por este motivo. Continuando entonces en evaluación doña Irma Peñalosa Olmedo y los criterios de evaluación que se ocuparon es el cumplimiento de los requisitos formales, que también no fue del todo satisfactorio, por lo que presentó cero puntaje de 10, perspectiva de género 10 de 10, oferta económica 15 de 15, oferta técnica 40 de 50, Descentralización y Desarrollo Local 15 de 15, obteniendo un puntaje total de 80, %, por lo que la comisión evaluadora le sugiere al alcalde la contratación con doña Irma Peñalosa Olmedo.

En ese sentido, entonces se redacta contrato que se les hizo llegar, donde se contrata la Ilustre Municipalidad de Mejillones con doña Irma del Carmen Peñalosa Olmedo por este contrato de suministro de productos comestibles como agua, bebida, abarrotes y los que en el punto séptimo están detallados. Este contrato tiene una duración hasta el 31 de diciembre del 2024, con un punto importante que el 30 de junio del 2024 se le solicita al proveedor que rectifique el valor de los insumos, obviamente por un tema de mercado, cierto, que pueden subir los valores, entonces está sujeto a un cambio en los valores que debe presentarse el 30 de junio de este año. Obviamente este no tiene un precio establecido el valor de este contrato, porque va a depender de los suministros que se vayan pidiendo durante el año, pero con un monto total, cierto, disponible de 53 millones.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Vamos a la votación. concejala...perdón, alguna observación sobre el tema.

**Concejal José Barraza:** ¿En este caso? Bueno, ustedes observaron, cierto, de que al momento de postular habían presentado su, en este caso, la patente municipal estaba atrasada, en este caso y los dos oferentes estaban casi en la misma condición, según lo que plantea el informe, esto fue rectificado, pero no así el caso, de los 60 días que comentaba el informe también del otro oferente.

**Camila Osorio-Asesor Jurídico:** Efectivamente, ese fue otro detalle también que encontramos. Bueno, a través de Foro Inverso uno. Le puede solicitar más documentación y fue. Lo que se hizo respecto de ambos oferentes, solo doña Irma cumplió a cabalidad. Entonces, efectivamente, la otra empresa tenía dos errores y no haber rectificado los documentos.

**Concejal José Barraza:** Exactamente. No, solamente eso.

**Concejala María Brevis:** Sí entendí bien porque lo leí, pero no como que no me quedó muy claro. ¿Este solamente es un compromiso entre la municipalidad y la señora Irma Peñalosa?

**Camila Osorio-Asesor Jurídico:** Un convenio suministro es que durante el año se le van a pedir a ella. Claro, pero es un contrato, efectivamente

**Concejala María Brevis:** Solamente va a ser ella, no se le puede pedir a ninguna otra de lo que se enumerada en el contrato, todo se le va a pedir a ella.

**Camila Osorio-Asesor Jurídico:** Sí, sí, sí, a menos que haya algún detalle, un trato directo que por otros motivos se puedan hacer, pero solo respecto de ella se pueden pedir bebestibles.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Concejala Grecia

**Concejala Grecia Biaggini:** Bueno, acá son dos oferentes, lamentablemente la otra persona quedó afuera por haberlo puesto con Iva, pero no será conveniente que también se le ponga explícitamente cuando están postulando para que la gente como educarla, que no cometan ese error sobre lo que ellos están postulando.

**Camila Osorio-Asesor Jurídico:** Las bases salen, por eso hice el comentario que muchas veces los oferentes cometen errores por no leer a cabalidad a las bases.

**Concejala Grecia Biaggini:** Porque a veces a lo mejor nosotros perdimos oferentes y a lo mejor cobramos barato, es una de las cosas es abaratar costo, que es subir costos.

**Camila Osorio-Asesor Jurídico:** Sí, efectivamente. Por eso el llamado es a que los postulantes también lean todas las bases, porque no es primera vez que nos pasa que se equivocan en detalles.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Ok.

**Concejala Elsie Biaggini:** A mí me llamó una cosita doméstica que leí manjar, me llamó la atención, yo dije bueno, la señora María comió un pie de limón, de atún, pero bueno, manjar. Yo dije nos van a hacer dulcecito. Entonces ese fue como el detalle.

**Concejal José Barraza:** Solamente para precisar, no fue solamente un error, fueron dos, para que quede claro, fueron dos errores que obviamente está en la presentación.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Ok, vamos a la votación, concejala.

**Concejal Elsi Biaguini:** El sí, sí pasaba lo que dice la profesional. Apruebo.

**Concejal María Cabello:** Concejala María Cabello.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Concejala María Brevis. Concejal José Barraza.

**Concejal José Barraza:** Habiendo revisado todos los antecedentes que nos fueron entregados, yo apruebo.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Concejala Grecia.

**Concejala Grecia Biaggini:** Debido a lo que dice la profesional, la explicación de ella, voy a aprobar yo también.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Aprobado. Don Samuel, por unanimidad, entonces, apruebo el contrato propuesto pública, convenio suministro de bebestibles y alimentos. Pasamos al punto número cuatro.

#### PUNTO CUATRO

Aprobación de adquisición vía trato directo de recursos materiales elaborados por APTUS requeridos por la escuela Julia Herrera Varas para el periodo 2024. Expone la señorita Marjorie Tapia.

**Marjorie Tapia-DAEM:** Buenos días, Alcalde protocolar, Alcalde administrativo, señores concejales. Don Samuel.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Buenos días.

**Marjorie Tapia-DAEM :** El motivo de la solicitud de incorporación en esta sesión de consejo es para informar y solicitar al Honorable Consejo la aprobación de una adquisición vía trato directo por recursos materiales de clases para los niveles de primer octavo básico, las asignaturas de lenguaje y comunicación, matemáticas, ciencias naturales, historia y geografía y ciencias sociales, los cuales incluyen estos recursos la planificación de Clase a clase, el material de apoyo. Y la guía o guía para el profesor, cuadernos de trabajo para cada alumno, las evaluaciones formativas con corrección automática para hacer el seguimiento de los aprendizajes. Estos son elaborados por la Corporación APTUS Chile en su calidad de proveedor único. Es por esto el trato directo. Estos recursos están requeridos por la escuela Julia Herreras Vara para el presente año escolar 2024. Y esta solicitud de aprobación va en el contexto del artículo 65, letra j de la ley 18695, ya que el monto de esta adquisición excede a las 500 UTM. Esta compra asciende a \$66.532.437 y por supuesto que cuenta con el presupuesto disponible. Se les enviaron a ustedes el informe resumido del trato directo con los términos de referencia que lo regulan.

No sé si alguna observación, alguna consulta.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Concejala Elsie.

**Concejala Elsie Biaggini:** A mí siempre me ha llamado la atención que diga proveedor único cuando hay más de 700 AT que proveen. Yo no sé si es la autenticidad, va por ahí. A lo mejor está mal usado el término de único proveedor.

**Marjorie Tapia-DAEM :** Es que el término lo entrega el reglamento de compras público como proveedor único.

**Concejal Elsie Biaguini:** Eso es lo que me confundía, porque decía proveedor único y hay más ATES.

**Marjorie Tapia-DAEM :** Es que cada ATES tiene su currículum especializado

**Concejala Elsie Biaggini:** Confiabilidad, va por ahí, no es cierto?

**Marjorie Tapia-DAEM :** También por la confiabilidad, porque ellos están con APTUS desde el año 2017, si es que no lo recuerdo mal, el Julia Herrera, y le ha dado buenos. Resultados, por eso que el director y. Su equipo de técnica lo tienen plasmado en el PME de su establecimiento para poder dar continuidad al desarrollo del aprendizaje.

**Concejal Elsi Biaguini:** Yo siempre, bueno, del tiempo que estoy de concejal, me ha llamado la atención, yo sé que con el APTUS también sube la categoría del colegio porque les ayuda a los chiquillos en el SIMCE, pero me siento mal en realidad, como autoridad, cuando viene la Seremi y entrega simbólicamente los libros que entrega el gobierno. O sea, porque poco uso se le da, poco y nada se le da de uso a esos libros. ¿Entonces le consultaba don Félix, igual el SLEP irá a invertir? Porque puede ser que los convenios que queden en el transcurso del intercambio, la des municipalización, lo puedan seguir él, como lo explicaba el señor en ese momento cuando vino a explicar por la des municipalización, aunque suene repetitivo. Sí, pero acá no es un convenio.

**Marjorie Tapia-DAEM:** Respetar hasta la fecha de término

**Concejala Elsie Biaggini:** Sí, pero acá no es un convenio, A eso voy. ¿El SLEP irá a invertir en eso? ¿El cambio no irá a ser muy brusco cuando nuestros niños y el SLEP no compra APTUS y van a volver al libro que da gobierno? Esas son como las interrogantes y las dudas que uno queda.

**Marjorie Tapia-DAEM:** Así, bajo ese punto de vista no podría yo responder. Por el SLEP se entiende que el SLEP va a venir a asumir una administración.

**Concejala Elsie Biaggini:** Claro que lo que explicó, disculpa Marjorie, el señor dice que si es un convenio se podría seguir, pero si es un contrato así, yo creo que no van a invertir difícilmente. Ojalá lo hagan, ojalá lo hagan.

**Marjorie Tapia-DAEM :** Pero esta es compra de materiales, el material.

**Concejala Elsie Biaggini:** Sí, sí, estoy claro.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** ¿Alguna observación más concejala María Brevis

**Concejala Elsie Biaggini:** Pena que después los libros estén votados.

**Concejal María Brevis:** Sí, dice solamente para la Julia Herrera, la escuela Julia Herrera y las otras escuelas no usan el APTUS

**Marjorie Tapia-DAEM :** Sí, pero para esta fecha solamente traíamos el Julia Herrera, pero los demás, si la demás viene, me parece que la MAE no viene a consejo porque no excede las 530.

**Marjorie Tapia-DAEM**

Por la cantidad la Julia Herrera lo Trajimos a esta sesión porque ellos exceden las 500 UTM

**Concejala María Brevis:** Hay algo que me llamó. La atención, disculpa, hay algo que me llamó la atención es que dicen es para el Simce, o sea, el Simce de los niños no se USA para eso, no está calificado para eso.

**Marjorie Tapia-DAEM:** Ayuda a que los niños mejoren competencias para rendir un mejor SIMCE, pero no está direccionado a mejorar el SIMCE

**Concejala María Brevis:** No, eso me refiero, perdón si no me exprese bien, pero, o sea, es común. Déjame entender, hace rato que no tengo alumnos en la escuela. ¿Esto lo estamos comprando solamente para mejorar el Simce, para que los niños se capaciten, para que

aprendan algo, para que vaya en respuesta?

**Marjorie Tapia-DAEM:** No, estos son recursos materiales que están destinados para todo el ciclo básico, desde Primero a octavo básico. En este caso solamente de la escuela Julia Herreras, ya que abarca las asignaturas troncales. Las asignaturas troncales son Lenguaje, Comunicación, Matemáticas, Ciencias Naturales, Historia, Geografía o Ciencias Sociales. ¿Ya?

Este material incluye la Planificación de Clase. Del Profesor o la Guía de apoyo. Para Profesor para dictar las clases para todos los cuadernos de trabajo para cada alumno, que deben ir en concordancia a las guías de y a las mallas curriculares que tienen en cada asignatura. También trae consigo estos recursos evaluaciones formativas con corrección automática, que son las pruebas que vienen listas para hacer un seguimiento de los aprendizajes que están siendo aplicados con los alumnos. Eso es, no es que esté hecho solamente para que los alumnos mejoren Su Nivel de competencias en el simce, pero ayuda.

**Concejala María Brevis:** Sí, es un apoyo. ¿Los libros que entrega el gobierno entonces vienen a reforzar eso o al revés, el APTUS refuerzan los libros?

**Marjorie Tapia-DAEM:** La verdad que es una pregunta más técnica, yo no me manejo mucho en la parte técnica pedagógica, pero sí entiendo que no trabaja las dos áreas juntas. APTUS tiene su propio material y los gobiernos, perdón, y los libros que envía gobierno si nosotros los recepcionamos, pero desconozco ya si es que lo utilizan en forma paralela con los con los módulos de APTUS. La verdad es que eso ya es una pregunta más técnica pedagógica, que si gustan se la pueden hacer, en este caso el director Juan Carlos Guerra, que es el que está pidiendo para este año escolar este material.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Concejala María Cabello

**Concejala María Cabello:** En el colegio, si entiendo el apoyo del APTUS. La consulta mía es la siguiente, voy a poner un ejemplo. Si en la Julia hay 100 niños, el auto está para los 100 niños. Si el liceo solicita 200, 200 niños.

**Concejala Grecia Biaguini:** Así es.

**Marjorie Tapia-DAEM:** ¿Para todos los cursos?

**Concejal María Cabello:** Para todos. O sea, nadie queda afuera.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Por eso, como decía Marjorie, que la MAE no entra acá por la porque tiene menos, menos alumnos, menos cantidad de alumnos. Entonces por el valor, no me equivoco.

**Marjorie Tapia-DAEM:** La MAE por lo general su requerimiento no supera los \$25 millones en los recursos materiales que pide de APTUS. Entonces por eso no se trae a consejo, solamente por un tema normativo. Nosotros tenemos la obligación de traer al concejo

**Concejal José Barraza:** ¿Sí, solamente para compartir, cierto? Esto es parte de actualizar el Plan de Desarrollo Profesional Docente, el cual permite instalar comunidades profesionales de aprendizaje con el propósito de fortalecer el trabajo colaborativo, la toma de decisiones pedagógica y la efectividad estratégica de enseñanza que permita a los estudiantes recuperar, fortalecer y generar nuevo aprendizaje en el aula, según el contexto actual de la reactivación educativa. ¿Bueno, esto tiene mucho que ver, cierto? Con el trabajo de los planes de acción de los PI en forma interna que hacen los colegios de su necesidad y obviamente a esta comunidad educativa autónoma en su toma de decisiones le ha sido efectivo. ¿Esto va con cargo al PME Slep, cierto?

**Marjorie Tapia-DAEM.** Sí, a la acción PME de Julia Herrera.

**Concejal José Barraza:** Gracias.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Vamos a la votación, concejal a Elsie Ah, perdón. No, pero no, observaciones, yo creo. No hemos votado, son observaciones. Recién vamos a la votación, por eso le digo concejal a Elsie.

**Concejala Elsie Biaggini:** Bueno, no soy muy partidaria del APTUS, porque también lo he vivido y es muy cuadrado. Los chicos que se quedan atrás, cuestan un mundo recuperarlo y que se pongan a la línea de los niños que ya van más avanzados. Y lamentablemente es como el grueso. Me lo he vivido con los resultados de los niños que están en el preuniversitario. Tenemos niños que en primero medio les cuesta mucho leer y la

comprensión lectora.

Pero bueno, si es que hay que invertir para la educación, me hubiera gustado que esos 66 millones se hubieran gastado. Y no es mi resorte, es mi pensamiento nomás, lo veo más como mamá, que se hubieran construido salas por la falencia que tenemos con nuestros niños y que los papás no tienen los recursos para enviarlo a estudiar Antofagasta. Pero basado y la información la mandó antes Marjorie. Apruebo.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Concejala María Cabello.

**Concejala María Cabello:** Yo sí siento que esto es un aporte, así que por eso apruebo.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Concejala María Brevis

**Concejala María Brevis:** Voy a aprobar, Pero me acuerdo que en un consejo igual hablamos con don Félix acerca del tema del APTUS y el tema de los libros de que entrega el gobierno, y quedó el de hacernos como un informe acerca de ambas cosas. Y nunca me parece que tú también en el consejo pasado o la anterior pediste que viniera don Félix.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** En el consejo del jueves pedimos que viniera, pero don Félix hoy día se reintegró de sus vacaciones y va a venir el jueves en el consejo. El jueves, Porque ahí solicitamos por el informe del tema de las vacantes, de los cupos para las matrículas y las dudas que tengan para del inicio del año escolar. También lo conversamos con don Félix el otro día, le pregunté por el nuevo director de la MAE, o no sabemos.

**Marjorie Tapia-DAEM:** De hecho, anda, está en reunión con Ellos y está también,

**Concejal Manuel Monardes-presidente del concejo:** yo le pedí que por favor que ese día del Consejo lo trajera para poder presentarlo también al Consejo

**Marjorie Tapia-DAEM :** Por eso que no se podría presentar ahora.

**Concejala María Brevis:** Sí apruebo.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Concejal José Barraza.

**Concejal José Barraza :** Sí, yo lo primero, siendo muy respetuoso, cierto, de las decisiones que toma una comunidad educativa que trabaja, a través de su PI, que es de su proyecto interno y que obviamente hoy día plasma a través de estas necesidades y que no son antojadizas, sino que tiene que ver con el desarrollo de llevar adelante estas competencias y mejorar cada una de las instancias que pretende este servicio. Yo lo apruebo.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo.** Ok. Concejala Grecia.

**Concejala Grecia Biaggini:** Bueno, como se trata de un proveedor directo, es lo que lo dice claramente y explícitamente Marjorie en los documentos que envía, como excede el monto que tiene que pasar por consejo, porque son las 500 UTM, eso se releva bastante lo que tú repites, que se toma en cuenta el consejo para que nosotros podamos aprobar este tema, que es una necesidad del colegio para los alumnos, para que salgan adelante, porque la educación es lo más importante en estos momentos para nosotros. Apruebo

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Aprovechar con todos los antecedentes puestos, nos llegaron con anticipación todos a nuestros correos para poder chequearlo y como dice Marjorie, desde 2017 que ya está la escuela trabajando con este plan y cambiarlo de ahora ya tienen un ritmo de trabajo, el colegio se ha visto en lo que es un apoyo al simce, no es hecho para el simce, pero sí los resultados se han estado a la vista de cómo le ha ido. ¿Así que apruebo, yo también, don Samuel? Por unanimidad entonces se aprueba la adquisición de la vía trato directo. Muchas gracias, Marjorie.

**Marjorie Tapia-DAEM:** Muchas gracias.

## PUNTO CINCO

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Punto número cinco, entrega de informe del segundo semestre del 2023 de SECPLAC. Don Samuel.

**Don Samuel-secretario Municipal:** Yo lo dejé a cada uno en sus puestos de trabajo el informe. Krystel no pudo venir hoy día, en la carpeta está el informe entregado ya.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Damos por entregado ese punto, entonces vamos a los puntos varios.

## PUNTO SEIS

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Para leerlo y en el próximo consejo, en nuestro punto varios, podemos hacer las observaciones, si tienen alguna. Ahora, si tienen observaciones también lo que hemos dicho antes, si encontramos observaciones podemos mandar el correo a quien corresponde a SECPLAC cosa que los traiga la respuesta para un próximo consejo y así poder ir agilizando estos procesos y no en el mismo momento. Algunas veces podemos hacer la pregunta y no tenemos la respuesta inmediata, entonces lo leemos detenidamente en la casa, si tiene alguna observación, envían el correo a los profesores de la dirección de SECPLAC y ahí después se responde acá en el consejo. Puntos varios,

concejala.

Elsi

**Concejala Elsie Biaggini:** El primer punto es por el tema de la corporación deportiva, mucha gente se ha acercado por una situación muy puntual del uso del gimnasio. Anteriormente se cancelaba por el día, o sea, la persona que podía ir un día, pagaba el día y lo utilizaba todas las máquinas. Pero resulta que ahora dice que están cobrando mensual. Entonces las personas que no tenían la situación económica para pagar la mensualidad, o sea, ya no pueden ir al polideportivo porque no tienen para pagar. Ellos iban esporádicos, porque había días que tenían, pagaban, lo utilizaban y se iban para su casa. Pero ahora tienen que pagar una mensualidad. Me gustaría que se me informara si es cierto eso, por qué, qué criterio se usó. Porque el grueso de las personas que va es yo creo que por la gente que se acercó a mí, son hartas personas, para ver qué modificación podemos hacer para que no pierdan, porque la idea es incentivar que hagan deporte. Entonces si los vamos a coartar y no tienen suficiente dinero ahí quedó anotado también. Y aprovechar que está don Aarón, porque ese día voy a volver a replicar el tema de los forados y en conjunto, aparte de eso, la suciedad en las calles, don Aarón, no sé, el tema de los contratistas, no se hace la limpieza que corresponde, O sea, ahora ya ni siquiera es jugar al luche con las fecas de los perros y la suciedad a botellas y todo alrededor de las canchas que tenemos, al menos yo fui abajo, cerveza arriba también la plaza que en avenida Fertilizante, el área verde está súper deteriorada y llena de fecas. La gente, el olor con estos calores que han estado ahora es terrible, terrible. Ayer como que llovizó un poquito, pero después trascendían. Y yo no sé qué se le puede decir al contratista para que limpien, porque no se hace la limpieza en las calles, por lo que se ve. Yo he enviado, bueno, le enviaba a Fernando y al niño que no está ahora las fotos. Es una cantidad de feca, porque en algunos sectores que se barre las personas con la pala, no echan al basurero de ellos, sino que las tiran a los muros de los vecinos. Como hay vereda, tierra y el muro del vecino, entonces todas las fecas que juntan la tiran al muro del vecino. Son cerros de feca. Las municipalidades han sido demandadas por insalubres. Entonces para que no corramos el riesgo,

Alcanzo mi tercer punto? El tema de los niños que iban a ser trasladados de Bonanza al final, porque ya van a entrar a clases.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Pero lo alcanzamos a anotar...  
Concejala María Cabello

**Concejala María Cabello:** Sí, dos cosas. Me parece que fue el día jueves, día miércoles, la dirección regional del Sec. De Sierra Gorda y Antofagasta se juntó con el seremi de Energía y con CGE, hicieron una reunión. ¿Porque nosotros no podemos hacer con concejales y todo, por qué nosotros no podemos hacer? Por los cortes de luz. ¿El jueves pasado? Sí, el jueves pasado yo hablé sobre el corte de luz y el sábado, el viernes de la noche otra vez. El tema es que acaba de venir una vecina acá a poner el reclamo porque se quemó su tele el viernes y dice que acá no tiene ni idea dónde queda eso me acaba de mandar. No, pues acá hay una oficina, Se supone que acá hay una oficina.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Disculpen, disculpen, la señora Susana la directora de DIDECO el otro día ya acá mismo nos explicó de que esa oficina, el convenio que se firmó con la municipalidad es con DIDECO, que una funcionaria, va a estar acá, pero

también explicó de que están en la implementación del sistema recién.

**Concejal María Cabello:** Y cuando eso va a empezar o ya está?

**Susana Pradenas-DIDECO:** Desde ya pueden conversar con ella, pero estamos en el proceso que a ella ahora la tienen que capacitar y habilitarle una clave y eso. Entonces ahora esta semana es ya debería estar en eso, porque la idea es. Que partamos...

**Concejal Manuel Monardes-presidente del concejo:** Lo que da referencia a la concejala señora Susana, es que vino una persona y le dijeron que acá entonces la persona que está en la recepción, pero por eso a los guardias y a la persona que está en la recepción que les informen de que, si hay una persona que está para eso y que, si no está la plataforma habilitada todavía, pero que Tome conocimiento de la defensa.

**Concejala María Cabello:** ¿Pero por qué no nosotros solicitar una reunión? Yo creo que aquí nosotros somos todos los afectados. Entonces solicitar no solamente a puerta cerrada con el alcalde o con los concejales. ¿Claro, por qué no? Si ellos lo hicieron con el SEC. Lo hicieron con el SEC, lo hicieron con SERNAC y CGE, que yo creo que las personas que tienen que estar, yo creo que deberíamos solicitar una reunión, pero no a largo plazo, porque si corresponde, porque al final somos todos afectados.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** ¿Oficiar, don Samuel, a la SEC, a la misma SEREMI de energía, a la SEC y al SERNAC? La idea que todo es el CGE, compañía de electricidad.

**Concejala María Cabello:** De hecho tuvo el SEREMI de energía también en esa reunión.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** La SEREMI

**Concejala María Cabello:** La SEREMI, sí, que no tenía nombre.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Por eso la idea es que esas cuatro entidades estén presentes, porque una va a decir es que el SERNAC, el...

**Concejal María Cabello:** Es que esa es la idea.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Los cuatro presentes que se puede oficiar para solicitar una reunión, don Samuel.

**Concejal María Cabello:** Bien, ya, y lo sí, no a largo plazo. El otro punto, varios. Qué sucede con los semáforos de Serrano, va a haber un accidente ahí. Y los semáforos ya hace rato, más de un mes que están no están malos, tan cortados. No sé, no sé, no sé cuál es la explicación.

Ustedes saben que eso es de alto tráfico ahí. Y me di cuenta, no sé, no, parece que más de un mes en realidad no sé, pero parece que es más de un mes al tránsito, no tráfico. Esos son mis dos puntos varios.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Concejala María Brevis

**Concejala María Brevis:** Quiero partir con un saludo, pero espero que no lo tomen como puntos varios a la semana Michillana un gran saludo afectuoso para ellos. ¿Ya que está el señor acá, cómo se llama él? Se me olvida su nombre... La otra vez pregunté, fui para ir a la oficina a preguntarle acerca de las sombras para esos como gimnasios que están afuera del estadio techado de Calistenia Y había un proyecto que me mostró Hyans que era para las sombras. ¿Qué pasaba con eso? ¿Todavía no se puede hacer efectivo?

**Luis Cabrera-Arquitecto SECPLAC:** ¿De la zona de Calistenia? Sí, ahí el proyecto va a comenzar. Va a comenzar que está fuera del polideportivo

**Concejala María Brevis:** Ya, ok. Luego entonces...

**Luis Cabrera-Arquitecto SECPLAC:** Sí, entiendo que eso está en licitación. Entonces debería comenzar rápido porque Calistenia ya no da para más. El hecho de utilizar los chiquillos o. Los jóvenes en general a la intemperie con el sol directo, por eso está por comenzar...

**Concejala María Brevis:** ¿Igual, con respecto a lo mismo, podría como enviar, podrían enviar un informe acerca de los proyectos que hemos aprobado y que aún no están ejecutados? son varios, entonces la gente pregunta, por ejemplo, había un proyecto que era conservación en la calle de la máquina del tren y que nunca más supimos de eso, que era como un proyecto para reparar la casa verde que le llaman la de la esquina, que era para mejorar ese lugar. Yo me acuerdo que lo aprobamos hace más de un año, me parece.

**Concejal Manuel Monardes-presidente del concejo:** Lo que nosotros aprobamos fue lo que la municipalidad es, lo que aporta, lo que le pide el gobierno regional, eso es lo que nosotros aprobamos. Pero eso ahí el proceso como va lo puede explicar.

**Alcalde Subrogante Aaron Oliveros:** La mayoría de los proyectos como pasan un proceso de postulación, dentro de las cosas que se requieren es que hay un compromiso municipal para la mantención de esto. Probablemente lo que se llevó a cada aprobación es ese compromiso para que la unidad de planificación pueda postular estos proyectos. Ahora, en cuanto al proyecto de la línea de tren, perdón, de la avenida donde está el tren, ese es un proyecto que es de Serviu. Los chicos postularon a un proyecto a Serviu y que se adjudicaron ese proyecto, pero todo el proceso es de Serviu. Ahí nosotros no podemos hacer nada. De hecho hemos tenido nosotros con Aylin hace muy poco tuvimos una reunión con el director de Serviu y producto lo mismo, porque todos los peritos en realidad que están aprobados o postulado, que son concursos en realidad que se ha adjudicado al municipio, Serviu no ha dado basto para hacer ni proceso de licitación, tenía varios problemas después con los presupuestos, entonces está todo medio entrampado.

**Concejala María Brevis:** Es que sabes por qué te lo digo, discúlpame Aarón, por las veredas que están en el bandejón central, entonces están pésimas, pésimas condiciones. Entonces dicen, "Ay, los concejales no hacen nada, que el municipio no hace nada". Y yo digo, pero es que se postuló un proyecto, más o menos le expliqué lo que tú me estás diciendo. Entonces, pero más allá yo no sé en qué van...por eso te pido si fueran tan amables de mandar ahí un correíto para, para saber en qué proceso está. Entonces si nosotros damos la respuesta, me dice mira cómo está esto mejillones, está peor, mira la basura en la plaza, mira esto que esto, esta acá mal... Entonces yo digo, pero si eso se aprobó como el sombreadero de la calistenia, como el proyecto que iban a implementar en la avenida principal y todas esas cosas, entonces quedamos como colgando, por favor... Mi tercer punto tiene que ver con los jardines infantiles, salas cuna, Pedacitos de cielo y Jesús de Praga. Estoy en contacto con el SEREMI y el ministro de educación con respecto a Jesús de Praga, porque ya lleva abandonado más de dos años. Claro que funcionan sus funcionan en otro lugar, pero no está el lugar en sí no está habilitado.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Quedó anotado...quedó anotado ahí el Aaron para que mande el informe, concejal José Barraza, no proseguí, también lo anoto.

**Concejal José Barraza:** Si, mi primer punto vario tiene que ver, me gustaría que me entregaran fecha, cierto, cuando vamos a ver el tema de la patente de alcohol, se toma un acuerdo Concejo, es el primer punto, varios. Y lo segundo tiene que ver, también de ponerle fecha, también lo sacamos como acuerdo, esa vez el tema de la rendición de la Fundación de Cultura con respecto a los recursos traspasados por subvención. Y lo tercero, quiero solicitar al Consejo, puede tomar un acuerdo, cierto, de poder solicitar los informes, que están atrasados, tanto sea informe que han solicitado los concejales, como si también acuerdos que se han tomado y no están hoy día registrados. Quisiera pedirle al consejo municipal a través de su intermedio presidente, de tomar ese acuerdo.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Eso es lo que solicitamos cuando habló la concejala Cabello en el primer punto, o sea, cuando ella habló, pero se lo pedía a don Samuel que lo anotara...

**Concejal José Barraza:** Con la diferencia de que quiero sacar un acuerdo de concejo. Sí el consejo está de acuerdo.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Si el consejo está de acuerdo. Es como los informes que pedimos en la comisión de presupuesto.

**Concejal José Barraza:** Sí, pero acuerdo al consejo.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Si el consejo está de acuerdo, ¿está de acuerdo este consejo?

**Concejal Elsie Biaguini:** de acuerdo y ya lo mismo pienso. ¿CGE lo solicitaste tú? Lo solicité yo, Lo han solicitado varios, es que tomar el acuerdo, pero que se cumpla, porque yo le di a esta fecha, imagínate, a tantos acuerdos atrás y aún no llega la información. Entonces a lo

mejor a ti te van a hacer caso  
**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** No es tanto que nos hagan el caso, pero, si es que se puede ratificar la solicitud, si es que se puede ratificar la solicitud, en caso de cualquier cosa después, más adelante, está solicitado...

**Concejala Elsie Biaggini:** Todo lo que sea en bien de la comuna. Conuerdo total, totalmente.

**Concejal Manuel Monardes-presidente del concejo** ¿concejala María Cabello Estás de acuerdo?

**Concejala Grecia Biaggini:** Bueno, tengo, bueno, salimos del concejo el día lunes y quedé como media sorprendida con una respuesta que se le dio a la concejal, a mi colega María Brevis, sobre una situación donde se nos contesta que esto es un rumor. Me llama mucho la atención que una abogada nos conteste a los concejales que es un rumor, una problemática que ya está en Contraloría, que ya está en Fiscalía y lo que se está pretendiendo y es por abogados, es un delito. Entonces me extraña que a nosotros los concejales nos bajen el perfil y nos digan es un rumor, eso yo no lo acepto que me lo contesten así, porque yo creo que la señora tiene su educación para contestarnos a nosotros que eso significa delito ya. Entonces eso a mí quiero que me lo aclaren o no sé, o me manden un correo, pero la cosa que no quiero quedar expuesta a estos temas, porque a veces la gente no sabe lo que nosotros estamos preguntando y llegan todos los dardos para los concejales.

Y lo otro que me llamó mucho la atención que el día 23 del dos del 24, el día viernes, fueron varias personas a buscar unos temas de firma y cosas y no tenía firma el municipio, no había alcalde. Eso es algo muy delicado ese tema. Yo creo que es muy delicado el tema que un municipio se pare porque no hay una firma, tiene que haber otra persona que los suplemente, porque yo tuve entendido que no sé qué días viajaba Dideco con Barraza a Tal-Tal, entonces yo no puedo dejar sin firmas. Yo estuve en toda la pandemia y preferí quedarme en Mejillones, no me movía Mejillones porque seguimos con más temas con nuestros hermanos del sur, pero me llama mucho la atención que un municipio ese día esté sin firmas. ¿Porque si yo necesito una urgencia, se muere alguien que pasa? ¿Quién firma? O sea que el concejal tiene que estar 24 siete pegados al teléfono y tiene que contestar. Nosotros hacemos toda la pega. Entonces eso es un tema muy delicado, por eso lo expongo acá en el consejo, muy delicado. Y nosotros estamos acá para fiscalizar, así es que y lo otro, Aarón, qué pasa con la parte eléctrica de porque dice que hay muy poco iluminado tirando para el camping Codelco que dice que están apagados varios...

**Alcalde Subrogante Aaron Oliveros** Estamos a la espera de CGE que venga a hacer los empalmes. Ese proyecto está terminado de noviembre del año pasado, bueno, octubre, noviembre del año pasado que está ejecutado. Hemos hecho las solicitudes ya CGE, de hecho, tuvimos una reunión con ellos hace dos o tres semanas atrás, donde quedaron de que se iba a revisar todos esos antecedentes. Pero la empresa contratista lo que hace es que ellos contratan a CGE el servicio de empalme, donde le contratan la instalación del transformador y todo ese proceso, y ellos tienen su tiempo. Y lamentablemente ahí nosotros hemos hecho todas las cuestiones posibles, pero sigue siendo responsabilidad de CGE

**Concejala Grecia Biaggini:** El problema, Aarón, es preocupante, porque no vamos a esperar que nuevamente nos maten a una persona en bicicleta, un ciclista, o no maten cualquier niño. Claro, pero sería bueno apurar esta causa porque la gente está muy preocupada de esto. Ya, gracias.

**Concejala Elsie Biaggini:** ¿Va a quedar doble poste, se va a ver así con doble postación?

**Alcalde Subrogante Aaron Oliveros:** Es que hay una postación que es de energía y la nuestra que es de alumbrado.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Mi punto varios, solamente para aclarar, no, aclarar en los puntos varios de la semana pasada, cuando solicitaron el tema de los eventos y todo eso, que también ahora se lo plantearon al director de obra, aguas Antofagasta el fin de semana estuvo trabajando, tapando todos los eventos que o bueno,

los que alcanzaron, pero estuvieron trabajando, Así que por lo menos se está dando solución a se está avanzando de a poco. Así que por lo menos en ese sentido, a diferencia con CGE, con aguas Antofagasta, la comunicación es un poco más fluida. Así que bueno, en ese sentido.

**Concejala Elsie Biaggini:** presidente me da un segundito Para felicitar que se me fue... Quería felicitar a Patricio Ángel la gala que hizo, no sé qué nombre ponerle al nivel, fue tan lindo ver a tanta familia mejillonina y no sé, apelar, no sé a quién va dirigido. A lo mejor ustedes como jefatura, que no se hiciera solamente en el verano, que lo hicieran durante todo el año, porque cada vez el nivel de las chicas que vienen por año en mejillones, danza, fácilmente podríamos tener profesionales ahí y no sé unirle a todas las felicitaciones que han dado todas las personas. Patricio ha hecho un trabajo, pero espectacular. Así que que Dios te bendiga Patricio y sigue adelante porque lo hiciste maravilloso.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Sí, bueno, en el término del punto también era felicitar a Patricio por la gala que tuvimos, donde estuvimos, usted estuvo presente, el concejal José Barraza, y también en realidad para dar cuenta de que la fundación cultural está trabajando y que los recursos con los convenios que se hacen a través del 2 % Cultura, junto con las empresas asociadas, están dando resultados y eso es súper importante para que la comunidad lo vea. Mañana tenemos la otra gala, que son los otros talleres de cultura y también ojalá todos pudiéramos ir para ver la calidad de lo que se está haciendo. Y no solamente en cultura, en deporte también. Los talleres, todo lo que funcionó el verano a través de Dideco también hubo talleres. ¿También hubo talleres de verano en la escuela de los chicos acá en Serrano, cómo se llama? De integración...hubo talleres para jefas de hogar, de macramé, de repostería, de un montón de cosas. Y de verdad, con los chicos TEA también hubo talleres en el polideportivo con una preparadora física. Entonces todas las áreas que se han ocupado, todos los talleres que han estado en el verano, no solamente cuando uno felicita a los funcionarios municipales por las actividades, por los shows y esas cosas, no solamente eso, sino que todas las actividades en general, todo lo que es por el área de deporte. En el área de deporte tuvimos un taller de arqueros que pensaba que serían 10 niños, cupo para 10 niños y llegaron 20, 20 niños... Y de chiquititos, de chiquititos hasta los más grandes, a todos los niños se les entregó la implementación de arqueros, guantes, hacían unos guantes chiquititos de arquero que le entregaban a los niños que estaban, pero y cumplieron en todo el proceso, el mes que estuvieron en ese proceso con el Cristóbal Marín se llama el niño que es el preparador de arquero, el que estuvo en el taller Cristóbal Marín es Mejillonino, el segundo Arquero del Club Deporta Antofagasta, en la proyección juvenil. Y súper bien el trabajo que hizo con ellos. También a través de la corporación, con la empresa privada, que también llega a los aportes. Tuvimos un campeonato, un campeonato de fútbol siete, que tuvo un muy buen nivel, el campeonato fútbol siete, también una gran convocatoria de gente en la noche, increíble como el estadio estaba lleno de gente en la noche. Entonces cuando uno felicita a los funcionarios, habla en general. Se me terminaron los

3

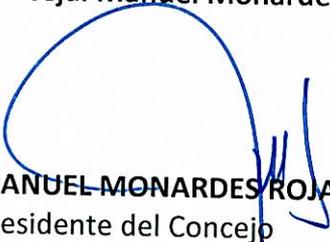
min...

**Concejala Elsie Biaggini:** Una solicitud, una solicitud. Por eso es muy importante la agenda de los concejales. ¿Estuvimos casi tres semanas sin agenda entonces mucha gente dice, lo ve a usted, bueno, usted está de protocolar y de hecho lo tiene que decir directamente que tiene que ir presencial, pero si no llega a la agenda, cómo vamos? Si no sabemos qué.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Pero yo generalmente, yo me meto a la página de la municipalidad

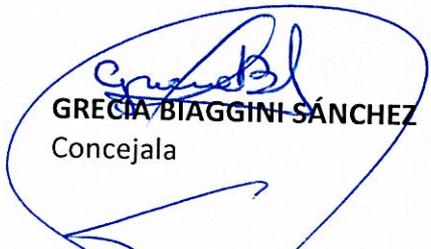
**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Yo terminé mi punto vario y después felicité a los funcionarios. Esa es la parte mía, fuera de los puntos varios, concejal, por si acaso, en mi calidad de presidente creo que tengo ese. ¿Puedo extenderme un poco más? Yo veo las páginas de la municipalidad y ahí reviso toda la información, porque algunas veces tampoco a mí. No tuvimos agenda, vamos a solicitar que la agenda llegue toda la semana a los concejales.

**Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo:** Siendo las 11:50, finaliza el Concejo.

  
**MANUEL MONARDES ROJAS**  
Presidente del Concejo

  
**MARIA BREVIS NAVARRETE**  
Concejala

  
**ELSIE BIAGGINI GÓMEZ**  
Concejala Acta(5)

  
**GRECIA BIAGGINI SÁNCHEZ**  
Concejala

  
**MARIA CABELLO GUTIERREZ**  
Concejala

  
**SAMUEL HIDALGO PALACIOS**  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe

  
**JOSÉ BARRAZA MULVEN**  
Concejal

